

RESOLUCIÓN No. 742 DE 2021

(1° DE SEPTIEMBRE)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el artículo 47 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y el Acuerdo 02 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece: *“Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”*.

Que debido a la renuncia doctor CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ al cargo de Gerente, Código 039, Grado 03, en la Gerencia Administrativa y Financiera, se encargó del citado empleo, mediante Resolución 694 del 11 de agosto de 2021, a la doctora CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI, quien es titular del empleo de jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 04, en la Oficina Asesora de Planeación Institucional, hasta que la vacante fuese provista de forma definitiva.

Que verificado el cumplimiento de requisitos y condiciones para el desempeño del empleo, se procede a nombrar con carácter ordinario a la doctora **NULBIS ESTELA CAMARGO CUIEL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.912.667 como **Gerente, Código 039 Grado 03**, en la Gerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Que, en mérito de lo expuesto,

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 742 DE 2021

" Por la cual se hace un nombramiento ordinario "

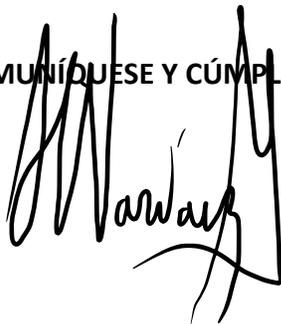
RESUELVE

Artículo 1º-: Nombrar con carácter ordinario a **NULBIS ESTELA CAMARGO CUIEL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.912.667, en el empleo denominado **Gerente, Código 039, Grado 03**, en Gerencia Administrativa y Financiera de la planta de empleos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., quien cumple con los requisitos para su desempeño.

Artículo 2º-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y cobra efectos fiscales a partir de la fecha de posesión, misma fecha en la que se da por terminado el encargo realizado a la servidora CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI, quien es titular del empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 04, en la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

Dada en Bogotá D.C., el 1º de septiembre de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONIDAS NARVÁEZ
Gerente General

Proyectó : Gloria Patricia Castaño E. / Profesional Especializado Gerencia Administrativa y Financiera *Gloria Patricia Castaño*
Revisó : Claudia Marcela Galvis Russi / Gerente Administrativa y Financiera (E) *Claudia Marcela Galvis Russi*